

Fecha: 11-10-2024

Medio: Semanario Tiempo

Supl. : Semanario Tiempo

Tipo: Noticia general

Título: Compañía Pisquera de Chile busca elevar recepción de uva en planta de Salamanca y procesar hasta 15 mil toneladas al año

Pág. : 11

Cm2: 422.6

VPE: \$ 845.156

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

 No Definida

PLANTA ESTÁ EMPLAZADA EN CHALINGA S/N, RUTA D-81:

# Compañía Pisquera de Chile busca elevar recepción de uva en planta de Salamanca y procesar hasta 15 mil toneladas al año

Pasar de 8,5 a 15 mil toneladas de recepción y procesamiento de uva al año está en los planes de la Compañía Pisquera de Chile S.A en su planta de Salamanca, provincia del Choapa. Ello, se desprende de la Consulta de Pertinencia (CP) que realizó la empresa -ligada a CCU y Control- ante el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) para optimizar el uso de la infraestructura y equipos instalados en el plantel, ubicado en la avenida Chalinga S/N Ruta D-81 de esa comuna de la provincia del Choapa.

"El titular solicita al SEA su pronunciamiento respecto de si amerita o no someter al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), determinadas adecuaciones sobre las siguientes partes y obras consideradas para el "Proyecto Manejo integral de residuos industriales Planta Pisquera Salamanca, Compañía Pisquera de Chile", indicó la empresa en el escrito sobre el complejo que tiene una data desde 1989.

Uno de los puntos a considerar, es que los residuos sólidos del proceso productivo se generan en su mayor parte durante la vendimia, en donde por cada kilogramo de uva procesada produce un 7% de orujo, 3% de escobajo y 1,5% de borra.

En lo que respecta al manejo de éstos, se contempla que el orujo y escobajo sean retirados de manera oportuna y enviados a terceros debidamente autorizados, en donde serán manejados, según lo establecido, en el plan aprobado por el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG).

Para el caso de borras, estas serán acumuladas de manera transitoria en el patio de salvataje aprobado en la individualizada RCA N°91/2008 y posteriormente se considera como disposición final la comercialización a empresas debidamente autorizadas por el SAG.

En cuanto a los residuos líquidos (riles) generados por la planta actual, estos corresponden a vinaza, y alcoholaza; riles de lavado y de refrigeración, en donde el plan de manejo y disposición final de los contempla su reutilización para mitigar el levantamiento de polvo, me-

**La empresa busca optimizar el uso de la infraestructura y equipos instalados en el complejo, cuya producción de residuos se generan en su mayor parte en la época de vendimia. Por cada kilogramo de uva procesada produce un 7% de orujo, 3% de escobajo y 1,5% de borra.**

dante su disposición controlada bajo dosis en los caminos interiores.

No obstante, en caso de fallas o emergencias que impidan llevar a cabo esa eliminación, se propone como medida de contingencia la alternativa de

trasladar vinaza desde a Planta El Guindo; la cual cuenta con aprobación para su tratamiento, por lo que actualmente posee una capacidad instalada de 18.000 m<sup>3</sup>, de los cuales solamente 13.000 m<sup>3</sup> se encuentran utilizados para el tra-

tamiento de la Planta Monte Patria; dejando así 5.000 m<sup>3</sup> disponibles.

En caso de hacer uso de esta alternativa, el traslado será por medio de transportistas debidamente autorizados por la Seremi de Salud.

